

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

10159 *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 311

Septiembre 2014

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 311 por importe nominal de treinta y cinco millones ciento nueve mil (35.109.000) libras esterlinas (la "Emisión"), representada por treinta y cinco mil ciento nueve (35.109) obligaciones de mil (1.000,00) libras esterlinas de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 10 de septiembre de 2014, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Denominación: El valor nominal de cada una de las Obligaciones será de mil (1.000) libras esterlinas. Mientras las Obligaciones se negocien a través de los Servicios de Compensación y éstos así lo permitan, las Obligaciones se negociarán en importes mínimos de 100.000 libras esterlinas y múltiplos adicionales de 1.000 libras esterlinas.

Precio de emisión: El tipo de emisión será el 98,00% por lo que el precio de emisión de cada Obligación será de novecientas ochenta libras esterlinas.

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de desembolso: 23 de septiembre de 2014.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a tipo de interés fijo desde el 23 de septiembre de 2014 (incluida dicha fecha), pagaderos por anualidades vencidas, los días 23 de septiembre de 2015, 23 de septiembre de 2016 y 23 de septiembre de 2017 (en lo sucesivo, cada una de ellas, una "Fecha de Pago de Interés"), siendo la primera fecha de pago de intereses el 23 de septiembre de 2015 y la última el 23 de septiembre de 2017 (la "Fecha de Amortización de las Obligaciones").

El tipo de interés fijo será del 1,75 por ciento anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 23 de septiembre de 2017.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Irlanda.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad colocadora: Banco Santander International.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 17 de septiembre de 2014.- José Antonio Soler Ramos, Presidente.

ID: A140047040-1